



**Federación Argentina
de Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas**

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS (CECYT)

**Informe N° 13
Area Auditoría**

**COMUNICACIÓN CONSTRUCTIVA
ENTRE EL AUDITOR Y DUEÑOS
Y FUNCIONARIOS DE LOS ENTES**

**Autores: César A. De Galvagni
Cayetano A. V. Mora**

COMUNICACION CONSTRUCTIVA ENTRE EL AUDITOR Y DUEÑOS Y FUNCIONARIOS DE LOS ENTES

1. Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo sugerir una guía sobre las comunicaciones que el contador podría mantener con sus clientes en el carácter de auditor.

La propuesta tiende a que, aprovechando datos y antecedentes obtenidos en el ejercicio profesional más sus conocimientos y experiencia, el auditor aporte información oportuna a empresarios y funcionarios de los entes, sistematizada en forma clara y precisa, lo que redundaría en un mejor conocimiento de su tarea, un mejor servicio al cliente y una adecuada valoración profesional.

Si bien puede pensarse que este tipo de comunicaciones son útiles solamente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, adaptadas a cada caso en particular se consideran convenientes para cualquier ente.

Tampoco constituye un obstáculo la periodicidad que observe el auditor en el desarrollo de sus tareas, pues el informe sugerido puede repetirse durante el ejercicio o bien desdoblarse en tantas etapas como se considere conveniente.

2. Razones que hacen aconsejable el uso de la comunicación constructiva en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas.

2.1. Falta de conocimiento cabal de la función del auditor.

No obstante tratarse de una disciplina que cuenta con bastantes antecedentes en el país, puede decirse que con frecuencia se observa que muchos empresarios, sobre todo los pequeños y medianos, desconocen el objeto de la auditoría así como las tareas que el auditor debe realizar. Aspectos tales como la utilización de las técnicas de muestreo, la responsabilidad del auditor por la no detección de fraudes o errores, la necesidad de solicitar confirmaciones de saldos a bancos, deudores o acreedores y de presenciar los recuentos físicos de mercaderías son algunos ejemplos de los muchos que podrían brindarse.

Hacer conocer a los empresarios y usuarios en general cuáles son las funciones del auditor así como las normas establecidas para el desarrollo de su tarea, para la evaluación y exposición de la información y otras de similar importancia es también una función del profesional.

2.2. Utilización de una terminología convencional

Muchas de las expresiones utilizadas por el auditor son desconocidas por los usuarios pues son propias del ejercicio profesional. La referencia a Normas de auditoría, el significado del párrafo de "Aclaraciones previas al dictamen, o limitaciones en la opinión del auditor que incluyen textos tales como «sujeto a los efectos que podrían derivarse de ...» o «excepto por» requieren de un conocimiento previo.

La comunicación constructiva está destinada, también, a que esa terminología resulte comprensible para el usuario de la información.

